

## PLAN DE CENTRO:

I.-PROYECTO EDUCATIVO.

II.-R.O.F. REGLAMENTO DE  
ORGANIZACIÓN Y  
FUNCIONAMIENTO.

III.-PROYECTO DE GESTIÓN.

Este Plan de Centro constituye nuestras señas de identidad y expresa la educación que deseamos desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que contemplaremos los valores, los objetivos y las prioridades de actuación no limitándonos sólo a los aspectos curriculares sino también a aquellos otros que desde un punto de vista cultural hacen de nuestro centro un elemento dinamizador de la zona.

Por tanto, nuestro Plan de Centro definirá los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar partiendo de su realidad y tomando como referencia la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y la Ley 17/2007 de 10 de diciembre, así como del Decreto 328/2010 de 13 de julio y de la Orden de 20 de agosto de 2010.

Nuestro Plan de Centro, tal y como señala la normativa, incluye los siguientes aspectos:

- Proyecto Educativo.
- El Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- El Proyecto de Gestión.

## **PROYECTO EDUCATIVO**

### **CONTEXTO**

Nuestro centro se encuentra situado en Sevilla, en una zona residencial al este de nuestra ciudad. Dicha zona ha tenido un importante crecimiento demográfico debido a la construcción de numerosas urbanizaciones de casas y bloques de pisos, esta situación ha hecho necesaria la creación de nuevos centros escolares, entre ellos el nuestro.

Los recursos del entorno están en desarrollo, cada vez aumenta más los servicios, las zonas verdes y parques.

El nivel sociocultural así como el socioeconómico de la zona es medio, en cuanto a formación predominan las familias con titulación de grado medio, en cuanto a las profesiones abundan los funcionarios, autónomos, sector servicio, comercio y construcción.

El perfil de las familias se concretaría en los siguientes aspectos: se muestran concienciados de la importancia de la educación de sus hijos e hijas valorando la escuela como centro cultural y de aprendizaje, colaborando en las actividades del centro. Así mismo, es fundamental para las familias la formación académica contando en los hogares con recursos que favorecen la misma, ya que tienen importantes expectativas en relación al futuro de sus hijos.

En cuanto al alumnado se podría describir como motivado, poco agresivos, participativos, reflexivos, dinámicos, activos demandando gran variedad de actividades con una expresión oral adecuada. Aceptan de buen modo las normas de convivencia consensuadas por todos en el centro.

### **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.**

Un poco de historia...Nuestro centro nace como accesit del CEIP Jacarandá, funcionando durante el curso escolar 2004/05, solamente la etapa de Educación Infantil en los módulos preindustrializados.

No fue hasta el curso escolar 2005/06 cuando se desvincula del centro matriz, contando con Dirección propia, aunque ese año sólo funcionase Educación Infantil, ya que el edificio destinado a Educación Primaria se encontraba en obras.

En la actualidad, nuestro centro es un colegio de tres líneas desde Segundo Ciclo de Educación Infantil hasta sexto de Primaria, habiéndose aumentado una unidad más durante el curso 2008/09 por problemas de escolarización en la zona.

Formamos parte de la red de centros públicos acogidos a los siguientes Planes:

- Plan de Apertura dentro de las medidas de apoyo a las familias andaluzas.
- Escuela TIC 2.0.
- Coeducación
- Lectura y biblioteca.

En cuanto a las infraestructuras, nuestro centro cuenta con dos espacios diferenciados, el edificio de Educación Primaria y los módulos preindustrializados de Educación Infantil. El primero de ellos cuenta

## **I. PROYECTO EDUCATIVO**

con dos plantas, dos rampas de entrada, un ascensor, pistas deportivas y zonas de juego. El número de aulas es de dieciocho, de una superficie aproximada de 40 metros cuadrados y seis aulas de pequeños grupos con una superficie aproximada de 15 metros cuadrados, las cuales se utilizan para las reuniones de los diferentes ciclos, aula de pedagogía terapéutica y equipo de orientación.

La zona destinada a Educación Infantil cuenta con cuatro módulos destinados a los niveles educativos de tres, cuatro y cinco años. El módulo central está destinado al comedor escolar del centro. Igualmente esta zona cuenta con zona de recreo.

El centro cuenta además con:

- 1 aula de informática con conexión a internet.
- Biblioteca.
- 1 sala de usos múltiples.
- 2 despachos para el Equipo directivo.
- 1 Secretaría.
- 1 archivo.
- 1 sala de profesores.
- 1 sala para el AMPA.
- 1 gimnasio
- Aseos tanto para profesores como para alumnos/as.

La plantilla de profesores con la que cuenta en la actualidad el centro, es prácticamente definitiva, lo cual favorece una línea de actuación pedagógica estable.

En cuanto a las relaciones familia-escuela podemos señalar que éstas son fundamentales para alcanzar las metas educativas que nos planteamos. Consideramos imprescindible que las familias sigan de cerca la marcha de sus hijos, su evolución y que conozcan y respeten la dinámica de funcionamiento del centro para conseguir entre ambas instituciones (familia y escuela) el desarrollo integral del alumnado.

## SERVICIOS DEL CENTRO

Nuestro centro cuenta con los servicios del Plan de Apertura (aula matinal, comedor y actividades extraescolares) éste está sujeto al Decreto 137/2002, de apoyo a las familias andaluzas y la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares de los centros públicos andaluces.

El Ente público (ISE Andalucía) es el competente para la adjudicación, tras la aprobación y designación de pliego de prescripciones técnicas tanto del servicio de Aula Matinal como del Comedor. Las actividades extraescolares son contratadas por el centro, tras su aprobación en Consejo Escolar.

1. **Aula Matinal**: el horario de este servicio es de 7:30 horas a 9:00 horas, de lunes a viernes. Su importe puede estar bonificado en función de la renta familiar. El servicio de aula matinal se inicia el segundo día lectivo del mes de septiembre y finaliza el último día lectivo del mes de junio.
2. **Comedor**: el horario de este servicio es de 14:00 horas a 16.00 horas, de lunes a viernes. Su importe puede estar bonificado en función de la renta familiar. El servicio de comedor se inicia el segundo día lectivo del mes de septiembre y finaliza el último día lectivo del mes de junio.
3. **Actividades extraescolares**: el horario de estas actividades es de 16:00 horas a 18:00 horas de lunes a jueves. El precio de cada taller puede estar bonificado en función de la renta familiar. Las actividades se inician en el primer día lectivo del mes de octubre y finalizan el último día lectivo del mes de mayo. La oferta de talleres se publica en el tablón de anuncios.

La contribución de las familias al coste de estos servicios se establecerá como precio público de conformidad con la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este coste podrá ser bonificado y su solicitud se realizará del 1 al 7 de septiembre de cada año (orden de 3 de agosto de 2010).

Las familias que soliciten tanto comedor como aula matinal deberán presentar durante el periodo de matriculación (del día 1 al 8 de junio de cada año) certificado de trabajo y horario de los tutores del alumno o alumna.

### **1.-OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.**

El objetivo fundamental de nuestro centro, es proporcionar una enseñanza de calidad basada en el respeto, la responsabilidad y en el trabajo como principios básicos, que realice una contribución rica, singular y efectiva para la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, solidarios, libres y formados.

Nuestras finalidades educativas, objetivos propios, tratarán de conjugar los valores tradicionales de la enseñanza con los valores de apertura e innovación que demanda el mundo actual. Esto se refleja en el uso y conocimiento de las nuevas tecnologías, metodologías innovadoras desde educación infantil, la experimentación, creatividad y el fomento de una segunda lengua (inglés), sin olvidar el carácter compensador de la escuela paliando posibles desigualdades tanto intelectuales como sociales, siendo ésta un espacio de igualdad de oportunidades sin discriminación por cuestiones de sexo, raza o religión.

Para alcanzar nuestro objetivo tendremos en cuenta los diferentes agentes que intervienen: alumnado, profesores, familias y el propio centro.

#### **ALUMNADO**

Trabajaremos diferentes ámbitos del desarrollo:

##### **a) De Desarrollo Personal**

- Estimular en los alumnos y alumnas la curiosidad intelectual, la creatividad, la voluntad, el sentido ético, el gusto por el trabajo bien hecho y el sentido crítico.
- Proporcionar a los alumnos y alumnas una educación que transcurra en un ambiente cuidado, de modo que se desarrollen los valores estéticos y de convivencia.
- Infundir en los alumnos el gusto por el uso correcto del lenguaje, la reflexión y la lectura.
- Desarrollar la conciencia en el alumno de la importancia de su formación académica, para poder elegir un futuro personal y profesional.

##### **b) De Desarrollo intelectual**

- Organizar para los alumnos una educación que combine el desarrollo de las capacidades de esfuerzo, razonamiento, análisis, organización, planificación, argumentación y actuación, así como la adquisición de unos contenidos que los hagan personas capaces de desenvolverse en la sociedad, para así conseguir las competencias básicas necesarias para un desarrollo integral.
- Diseñar una oferta académica variada que contemple contenidos (técnicos, científicos sociales y culturales) que favorezca el aprendizaje significativo, funcional y constructivo, teniendo en cuenta las capacidades del alumnado para que exista un equilibrio en la exigencia a nivel intelectual.
- Priorizar en la enseñanza de una segunda lengua (inglés), con el fin de facilitar el tránsito a la enseñanza secundaria.

##### **c) De Desarrollo Físico**

- Promover en el alumnado hábitos de salud y deporte, higiene, ejercicio corporal, adecuada nutrición.

##### **d) De Desarrollo emocional, social y en valores**

Desde este ámbito queremos promover la educación para la convivencia y la coeducación a través de contenidos formativos que, conforme a las distintas edades de los alumnos y alumnas respondan a las siguientes finalidades:

- Fomentar en los alumnos y alumnas el sentido de ciudadanía, la capacidad de vivir en sociedad, cumpliendo con sus obligaciones y respetando el entorno y a los demás, sus costumbres y sus derechos.

- Alentar en los alumnos y alumnas la preocupación activa por las otras personas, por los problemas sociales y medioambientales y por contribuir al mejoramiento del mundo, fomentando la paz, la libertad y la solidaridad.
- Desarrollar el concepto de vida digna: todos tenemos derecho a ser felices y nos comprometemos a hacer felices a los demás.
- Acompañar, reflexionar y formar en el desarrollo de la conciencia ética de nuestro alumnado aprovechando fechas y efemérides significativas: Navidad, Día de los Derechos de la Infancia., Día de la Constitución...
- Fomentaremos el conocimiento de nuestro pueblo, Andalucía contribuyendo al sentimiento de pertenencia al mismo indagando en distintos ámbitos: natural, cultural, histórico...

#### PROFESORADO

- Favorecer la mejora del rendimiento escolar en el alumnado, adscribiéndose cada maestro a los niveles educativos para los cuales sean más competentes. Contribuyendo así, en Primer Ciclo, a adquisición de las competencias lecto-escritoras de nuestros alumnos y alumnas y de la competencia digital en el Tercer Ciclo.
- Coordinar las labores pedagógicas entre los distintos órganos docentes del centro: nivel, ciclo, equipos docentes y especialistas, fomentando el trabajo en equipo y el tránsito entre etapas, unificando criterios, actuaciones e instrumentos. Estableciendo un mayor énfasis en la vinculación de las decisiones adoptadas para todos los miembros de los órganos.
- Elaboración de un Plan de Formación que garantice las necesidades de actualización y reciclaje laboral que incrementen nuestras competencias profesionales.
- Difundir y desarrollar los valores fundamentales que faciliten la convivencia y el respeto.
- Planificar y desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje que contribuyan al logro de los objetivos planteados, contribuyendo de una manera activa al progreso pedagógico, a través de la investigación, la edición de materiales y el desarrollo metodológico.
- Adoptar las medidas educativas que se consideren oportunas para la mejor del rendimiento educativo del alumnado tras la revisión de los resultados obtenidos en las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y la Autoevaluación del centro.
- Prestar a los alumnos y alumnas una atención y un seguimiento tutoriales individualizados, en estrecho contacto con sus familias, para la detección o no, según los casos, de necesidades específicas o dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, anticipando los instrumentos de valoración así como los recursos necesarios para paliar las mismas.

#### CENTRO

- Potenciar el desarrollo de Planes y Programas: Plan de Apertura, Plan de Lectura y Biblioteca, Coeducación, Escuela TIC 2.0.
- Organizar el material en zonas comunes ( aula de recursos, pequeños grupos por ciclos, biblioteca...) para rentabilizar y optimizar su uso.
- Concienciar a todos los miembros de la Comunidad Educativa del concepto del centro como “algo propio”, fomentando valores de cuidado, conservación , estética y respeto a todas sus dependencias.
- Elaborar anualmente un calendario de reuniones de los distintos órganos , con el fin de potenciar el buen funcionamiento de los mismos.
- Elaborar los horarios del profesorado y de los grupos de alumnos y alumnas siguiendo los criterios pedagógicos establecidos en el centro con el fin de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estructurar un centro que atienda las necesidades del alumnado, las familias, los profesionales de la enseñanza para contribuir a que éste sea un espacio de desarrollo social, afectivo, cultural e intelectual.

### I. PROYECTO EDUCATIVO

## FAMILIAS

- Fomentar el intercambio de información entre las familias y el centro a través de diferentes instrumentos agendas, tutorías, entrevistas iniciales.....Un mayor conocimiento de éste, contribuirá al desarrollo integral del alumnado.
- Dar a conocer a las familias la organización y estructura del centro, haciéndoles partícipes de ésta. Así como de todas las decisiones y actividades que el colegio se desarrollan.
- Colaborar en la formación y asesoramiento a las familias sobre aspectos relacionados con el uso de los medios de información/comunicación, necesidades de descanso, alimentación, hábitos higiénicos, creación de hábitos de trabajo, animación a la lectura..., cediendo instalaciones, medios, profesionales.
- Potenciar los compromisos educativos con las familias.
- Inmiscuir a las familias en la vida cotidiana del centro, especialmente en las actividades, tanto complementarias como extraescolares que complementan y enriquecen nuestra programación educativa ( desayunos, salidas, fiestas, feria del libro,día de Andalucía).

**LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.**

- Teniendo presente el entorno socio-cultural y económico en el que nos encontramos, que se puede considerar favorecedor y positivo a la hora de plantearnos unos objetivos o metas del proceso educativo, señalamos como línea de actuación pedagógica imprescindible, el valor de una enseñanza de calidad, rica en sus contenidos y en sus medios, que favorezcan y anime al esfuerzo, a la motivación por aprender y a la superación en un marco de seguridad adecuado a las posibilidades del alumnado, que conduzca a los mismos a ser personas formadas, cultas y agentes participativos de la sociedad.
- Para llevar a cabo esta línea de actuación, tendremos como valores de referencia el fomento del respeto y la responsabilidad. Respeto en cuanto a las diferencias de sexo, ideas, creencias, nacionalidad...Respeto a nuestro contexto más inmediato, es decir, el centro escolar y sus instalaciones, así como a los adultos que trabajan y colaboran con el alumnado. Respeto a la oportunidad de educación que la sociedad en la que están inmersos les proporciona. Y la responsabilidad personal y académica, la cual en la medida en la que se va avanzando en las distintos ciclos y etapas educativas cuya exigencia se incrementará para contribuir al desarrollo integral del alumnado.
- Nuestro modelo educativo contemplará la educación de nuestros alumnos y alumnas como un apoyo a la formación académica integral como personas. Una educación que les ayude a incorporarse a una sociedad cambiante que les demandará distintos conocimientos(de idiomas, nuevas tecnologías,...) y que les exigirá nuevas habilidades( trabajo en equipo, gestión de las emociones, capacidad de comunicación, espíritu emprendedor, valor del esfuerzo...que fomentaremos en el desarrollo de la inteligencia emocional de nuestros alumnos y alumnas en una etapa educativa que sentará las bases de su futura formación académica y personal.
- Desde la idea de que “somos iguales/somos diferentes”, actuaremos intentando prevenir dificultades en el alumnado, desde que inician en nuestro centro su proceso educativo poniendo en marcha actuaciones específicas para minimizar las mismas. Respetando los ritmos de trabajo y aprendizaje individual, utilizando el “error” como un instrumento positivo de aprendizaje, siendo éste un nuevo punto de partida.
- Otra línea de actuación pedagógica de nuestro centro será formar a los alumnos y alumnas como ciudadanos del mundo contribuyendo desde la Etapa de Infantil hasta la finalización de la Educación Primaria para la educación permanente y desarrollo personal a lo largo de toda la vida. Para ello en Educación infantil procuraremos una metodología investigativa, flexible, adaptada , que utilice las nuevas tendencias pedagógicas favoreciendo y motivando un aprendizaje significativo y funcional. En Educación Primaria se potenciará el desarrollo de las competencias básicas, el fomento del trabajo autónomo, individual y en equipo, así como la resolución de situaciones que requieran la utilización de distintos conocimientos y destrezas.
- Fomento del lenguaje , en todas sus expresiones, como pilar fundamental que sostiene la base del pensamiento, del desarrollo personal y del éxito escolar. Para ello nuestra labor como docentes irá encaminada a potenciar desde múltiples enfoques y actividades el desarrollo del nivel lecto-escritor de nuestro alumnado, ya que este será el eje sobre el que se articule el desarrollo las distintas áreas curriculares.
- Educar en valores humanos que contribuyan a desarrollar personas honestas, honradas y responsables, resaltando el fomento de la solidaridad como eje de nuestro modo de vida. Potenciando la solidaridad, tanto en nuestro día a día como en diferentes proyectos a lo largo del curso, contribuiremos al desarrollo de personas conscientes de los privilegios de vivir en una sociedad como la nuestra y de las diferencias con niños y niñas de otros lugares (tanto lejanos como próximos a nuestro entorno).
- Otro valor fundamental que fomentaremos desde nuestro Plan Educativo es el cuidado del Medio

**I. PROYECTO EDUCATIVO**

Ambiente, propiciando actividades que ayuden a nuestro alumnado a formarse un concepto positivo como agentes implicados en el cuidado y la transformación del mismo, creándoles conciencia de futuro.

- La coordinación y el trabajo en equipo de los profesionales que interactúan quedará patente no sólo a través del trabajo curricular sino también en las normas de organización y funcionamiento del centro: resolución de conflictos, evaluación, actitud ante las familias...
- Nuestro Plan de trabajo como profesionales de la educación, estará basado en la reflexión y la autoevaluación, tanto del proceso como de los resultados. Ambos procesos nos marcarán la ruta a seguir para la mejora de los rendimientos académicos del alumnado. Así mismo, nos orientará sobre el Plan de Formación del Profesorado a desarrollar en nuestro centro.
- La relación familia-escuela es uno de los pilares fundamentales de nuestro proyecto educativo, su colaboración es fundamental para conseguir los objetivos propuestos en el centro, ya que estamos convencidos de que la responsabilidad de los padres, madres en materia educativa no es delegable. Las familias disponen de cauces de participación e información tanto de la organización y funcionamiento del centro como del desarrollo y evolución de sus hijos e hijas.
- Nuestro centro potencia la realización de actividades de extensión cultural dirigidas a todos los miembros de la Comunidad Educativa que permiten una relación del profesorado y las familias del alumnado más allá de las derivadas de la actividad académica de sus hijos e hijas( Semana Cultural –Feria del Libro, Actividades solidarias, Andalucía...).
- Todos los aspectos curriculares que implican en proceso educativo en el que estamos inmersos (programaciones didácticas, recursos, evaluaciones tanto iniciales como de diagnóstico y de los resultados, ...) estarán en función de estos principios pedagógicos básicos y se desarrollarán desde una perspectiva contextualizada en nuestro entorno concreto.

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Las programaciones didácticas de nuestro centro están reguladas por la normativa vigente:

- Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre por la que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 428/2008 de 29 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 5 de Agosto de 2008 por la que se desarrolla el Curriculum correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la evaluación del proceso de aprendizaje de la Educación Infantil en Andalucía.
- Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre por la que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 230/2007 de 31 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 10 de Agosto de 2007 por la que se desarrolla el Curriculum correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la evaluación del proceso de aprendizaje de la Educación Primaria en Andalucía.

**Criterios generales para la elaboración de programaciones didácticas.**

Tanto las propuestas pedagógicas de Educación Infantil como las programaciones de Educación Primaria serán confeccionadas con el principio del consenso, reflejando los acuerdos recogidos en los documentos que constituyen el proyecto educativo. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se actualizarán o modificarán tras los procesos de autoevaluación. Con carácter general, serán revisadas durante el mes de septiembre.

Se tendrán siempre presentes las líneas de actuación pedagógicas del centro a la hora de priorizar y secuenciar los objetivos y contenidos. Llevándose a cabo una distribución coherente de los contenidos y su integración coordinada en el conjunto de las áreas del curso, del ciclo y de la etapa.

Tendremos en cuenta, además, algunos criterios más concretos:

- Se introducirá la lectura, la expresión oral y el razonamiento lógico en cada una de las áreas.
- Potenciar desde las programaciones didácticas, el trabajo de tareas y el aprendizaje cooperativo en cada unidad. Al hacerlo de este modo desarrollamos varias competencias a la vez.
- Los equipos docentes tendrán siempre en cuenta que las áreas de Matemáticas, Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán especial consideración en el horario del centro.
- Las áreas instrumentales, Lengua, Matemáticas y Lengua Extranjera, se programarán por bloques de contenidos, para que el alumnado pueda realizar un aprendizaje sistemático de los diferentes contenidos.
- Serán objetivos prioritarios de todas las áreas la caligrafía, la presentación limpia y ordenada de los cuadernos, siguiendo las pautas comunes a todo el centro.
- Trabajar el gusto por la lectura a través de la biblioteca de aula, reflejando los resultados en “el gusano” o” tren “lector, acompañando de la Ficha de lectura, donde además de los datos bibliográficos, resumen se incorpora la valoración del alumno fomentando el espíritu crítico.
- Potenciar desde las tutorías el hábito lector en casa.